

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 3 de mayo de 2017

Número 1.432

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (008/2017/035), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes,
24 de abril de 2017

Presidencia de **D. José Luis Moreno Casas**

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

Página 3

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

- Página 3
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 13.905.823,79 euros.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos.

Página 10

(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos).

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta sesión urgente y extraordinaria de la Comisión Permanente de Economía y Hacienda con un primer punto del orden del día, que sería para ratificación de la urgencia de la sesión. Entonces, en la convocatoria previa de mesa y portavoces hemos quedado en que el Equipo de Gobierno tendría tres minutos para exponer la urgencia, y luego cada uno de los grupos un minuto para avanzar el sentido del voto.

Tiene, por un tiempo máximo de tres minutos, la palabra el concejal de Hacienda. Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias a usted, presidente.

Y en primer lugar, como he hecho en la anterior ocasión en la que hemos reunido de urgencia la Comisión de Economía y Hacienda con carácter extraordinario, agradecer las facilidades, en este caso de la presidencia, de José Luis Moreno, y por supuesto del Pleno a la hora de la remisión de la documentación de manera rápida para poder celebrar en el día de hoy a esta hora la comisión. Agradecerlo porque, bueno, evidentemente creo que es de recibo el que sea consciente la gente de las facilidades, en este caso, que se han puesto por parte de Presidencia y de Pleno.

Indicar que repetiremos esta intervención de manera esquemática y breve en todas las ocasiones necesarias hasta llegar a la solicitud de acuerdo de no disposición pedida, o exigida, por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Como saben ustedes, en la Junta de Gobierno de 28 de febrero de 2017 se aprobó la liquidación del presupuesto de 2016. Esa aprobación de liquidación arrojaba una capacidad de financiación positiva de 1.022 millones de euros, un cumplimiento del límite de deuda dado que esta se ha reducido de manera muy sensible también en el ejercicio 2016; pero también se manifestaba el incumplimiento de la herramienta o del instrumento conocido por todos y todas como regla de gasto, por un importe de 233.425.604 €. A tenor de esa Ley Orgánica, de la que ya hemos hablado en repetidas ocasiones, 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en caso del incumplimiento de alguno de los indicadores, en este caso también el de la regla de gasto, es necesario reformular un plan económico financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos fijados en la ley.

Esa actuación nos llevó a aprobar en Pleno del pasado mes de marzo el correspondiente Plan Económico Financiero, que ha sido recientemente rechazado por el Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, el Ministerio de Hacienda también nos ha

exigido, con dos días de anterioridad a la denegación del PEF, la solicitud de que hiciéramos acuerdos de no disponibilidad por algo más de 238 millones de euros. Por lo tanto, lo que en este caso el Área de Economía y Hacienda hará con carácter de urgencia es ir trayendo a esta comisión para su correspondiente dictamen y luego la posterior propuesta al Pleno de las diferentes cantidades que se puedan poner en este caso a disposición o, mejor dicho, a no disposición, para cumplimentar las obligaciones exigidas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de un minuto para tomar posición, tiene el portavoz de Ciudadanos la palabra sobre la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sobre la urgencia estamos a favor.

El Presidente: No habíamos pedido todavía el voto, solamente la intervención de un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Nada.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos. ¿Por parte del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, yo entiendo la urgencia de cumplir con la norma que nos ha impuesto el ministerio por muy injusta que nos parezca, desde luego que entiendo que es urgente eso, pero me parece más urgente que nos hubiese traído en lugar de otro parche más, que nos hubiese traído un plan concreto de cómo vamos a solventar esta situación para que yo pudiese explicárselo bien a los ciudadanos y no ir contándoles trozos de la historia.

Gracias.

El Presidente: Por el Grupo Popular, por un tiempo máximo de un minuto antes de pedir el voto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Sánchez Mato, a nosotros esto nos parece una tomadura de pelo, sinceramente. Usted ha acordado con el Ministerio de Economía y Hacienda que iba decretar los acuerdos de no disponibilidad en dos plazos: el primero de ellos por 104 millones de euros y el resto en un segundo plazo, y usted al día siguiente ha incumplido ese acuerdo. Y el otro día nos reunió aquí, en una comisión extraordinaria, que nosotros votamos a favor porque el Partido Popular está a favor de que el Ayuntamiento cumpla con la legalidad, por un importe de 63,8 millones de euros, y hoy, unos días después, nos trae solamente para 13,9 millones de euros. Es que esto es una tomadura de pelo, sinceramente; o sea, usted no puede, en fin, supeditar su agenda política, su actividad como concejal al resto de los grupos políticos y al trabajo de

una comisión y a la seriedad que tiene que transmitir el Ayuntamiento de Madrid como institución.

A nosotros nos parece una tomadura de pelo que usted nos pretenda traer por cómodos plazos los acuerdos de no disponibilidad. Usted tiene que traer, como le ha recordado la concejala portavoz del Grupo Socialista, un plan de cómo piensa cumplir los acuerdos de no disponibilidad y la regla de gasto, y luego pues se podrá hablar de en qué plazos se puede ir haciendo; pero sin saber cómo lo piensan hacer, me parece una tomadura de pelo esto que usted está haciendo de convocarnos en comisiones extraordinarias y urgentes cada dos por tres para acuerdos que tienen un importe absolutamente ridículo. Por tanto, nosotros, por la forma con la que lo está haciendo, no por el fondo, vamos a votar en contra de la urgencia.

El Presidente: Y por un minuto para concluir esta fase del debate, el Equipo de Gobierno, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, muy sencillo.

Evidentemente el señor Henríquez de Luna falta a la verdad porque yo no he incumplido ningún acuerdo porque no puedo firmar ningún acuerdo con el ministerio con el sentido de voto del Partido Popular, del Partido Socialista o del Partido de Ciudadanos. Yo no tengo capacidad de traer acuerdos de no disponibilidad que no hayan sido previamente sujetos a conseguir la mayoría para poder llevarlos a cabo.

Y como bien sabe el Partido Socialista, porque lo sabe Érika, yo me he puesto a disposición desde el día siguiente a la recepción de la comunicación del ministerio para llegar a acuerdos en cuestión de qué formato tiene que tener ese acuerdo de no disponibilidad para que cumpla los requisitos que el Partido Socialista y nosotros entendemos que debe cumplir, es decir, que no se vean deterioradas en ningún caso ni las políticas públicas que han sido sujeto de un acuerdo por parte de los dos grupos ni que se produzca ningún tipo de recortes a la ciudadanía. Eso lo tenemos claro ambas partes, por lo tanto cuando terminemos de definir todo el desarrollo yo estaré encantado de hacerlo todo de una vez, pero hasta que eso ocurra, pues tendré que ir trayendo acuerdos, como ahora describiré, de los que no supongan ningún tipo de problema para la ciudad de Madrid ni tampoco para los acuerdos que hemos suscrito ambos grupos.

Indicar que me parece falta de respeto indicar que un acuerdo de casi 14 millones de euros —ahora indicaré la cantidad exacta con céntimos, como le gusta al señor presidente— es una tomadura de pelo. A mí me parece tomadura de pelo considerar tomadura de pelo a un acuerdo de no disponibilidad de 13,9 millones de euros. A lo mejor a ustedes les parece una pequeña cantidad, yo creo que para la inmensa mayoría de la gente de ahí fuera, desde luego 13,9 millones de euros es mucho dinero.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Ahora sí les voy ya a solicitar el voto. Lo que estamos votando es la ratificación de la urgencia de la sesión.

¿Por el Grupo de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Por el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Por el Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Por el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobada por mayoría.

Pasaríamos al punto número 2 del orden del día.

(Se acuerda, por mayoría de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 13.905.823,79 euros.

El Presidente: Muchas gracias.

Daríamos la primera palabra al Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de tres minutos para explicarlo, y luego a cada portavoz un tiempo de tres minutos más otros dos en un segundo turno, que pueden acumular en el primero.

Muchas gracias.

Por tres minutos el Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Como indiqué en la anterior Comisión extraordinaria de Economía y Hacienda, donde se trajo el primer acuerdo de no disponibilidad de 63.842.820 €, ese importe correspondía parcialmente a una de las medidas incluidas en el Plan Económico Financiero, una de las medidas que hubiera sido puesta en marcha si hubiera sido aprobado ese Plan Económico Financiero por parte del Ministerio de Hacienda y de la Función Pública. Correspondía a inversiones que figuraban en el capítulo 6 del presupuesto aprobado en el mes de febrero por el

Ayuntamiento de Madrid, por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que eran susceptibles de ser ejecutadas con cargo a la financiación del remanente de tesorería del año pasado; es decir, esas inversiones se van a hacer pero se van hacer con otra fuente de financiación y no la presupuestaria. Como indicábamos en ese momento, supone un problema administrativo, supone un problema de gestión, pero no supone un problema de realización, que es a lo que nos hemos comprometido el Equipo de Gobierno y también el Partido Socialista a la hora de llegar a acuerdos presupuestarios para la ciudad de Madrid para el ejercicio 2017.

Lo que figura en ese Plan Económico Financiero es que hay más inversiones susceptibles de ser convertidas en inversiones financieramente sostenibles, concretamente hasta un total de 104.600.000 €. Lo que viene en este acuerdo de no disponibilidad es otros cinco millones, exactamente la cantidad es 5.561.910,32 €, que son proyectos que por su naturaleza y por su situación legal son inversiones financieramente sostenibles y que serán financiados con el remanente de tesorería para gastos generales en el momento en que se aprueben los presupuestos generales del Estado por el Gobierno de la Nación, bueno, por el Parlamento.

En concreto hay una serie de detalles de proyectos que figuran en el listado que figura en la memoria aportada para la celebración de esta comisión. El resto del importe hasta los 13.905.823,79 €, la cantidad que supera esta cantidad de inversiones financieramente sostenibles son 8.343.913,47 € y corresponden a bajas de licitaciones ya ejecutadas, ya adjudicadas por parte del Ayuntamiento de Madrid por diferentes áreas, es decir, contratos licitados que han salido o le van a costar a la ciudad de Madrid algo menos de dinero por la competencia entre las empresas que han licitado por esos contratos. Esos ahorros producidos en este caso entendemos que pueden ser sujetos perfectamente a este acuerdo de no disponibilidad, sin que ello suponga en ningún caso ni una merma al contrato que se va a ejecutar ni a los compromisos presupuestarios que hemos acordado con el Partido Socialista y con la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por tiempo máximo de tres minutos en esta primera parte, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, dice usted, señor Sánchez Mato, que 13,9 millones de euros es una cantidad importante. Bien, estoy de acuerdo, pero mucho más importante son los 238 millones de euros que nos van a inmovilizar y que nos van a inmovilizar porque usted premeditadamente se ha saltado la regla de gasto, yendo contra los intereses de todos los madrileños. Como los 17 millones de euros que ya nos inmovilizaron el año pasado, en este caso fue debido a una absoluta incompetencia por parte de su persona.

En esta comisión lo que refleja es una chapuza, una auténtica chapuza de gestión: 13,9 millones mal retenidos, 13,9 millones que se les penaliza a los madrileños; esto va por capítulos: ya llevamos 17 en el 2016, 63 en el pasado 19 de abril y hoy 13,9 millones más, de los cuales 7,5 millones son inversiones. Tenemos aquí: 3,4 para el edificio de la plaza de Legazpi, 1,4 para la finca Torre Arias, 400.000 para la instalación deportiva de Cuatro Caminos, 300.000 para el Centro Deportivo Valdebernardo, 1,4 para el entorno del barrio de Chueca, después 404.000 para el distrito de Vallecas, para las obras de rehabilitación del Parque de La Gavia —pobre Vallecas que no deja de recibir palos porque parece que se ceban con Vallecas siempre—.

Aquí realmente lo que llegamos a la conclusión es que los funcionarios en vez de dedicarse a trabajar por Madrid se dedican a preparar su PEF, señor Sánchez Mato, sus inmovilizaciones, sus retenciones, sus reuniones con el ministerio, sus comisiones extraordinarias para retener cientos de millones. Mire, si todas las horas que dedicamos a todo este trabajo que no teníamos que estar realizando —me refiero a nuestros empleados públicos, a nuestros funcionarios—, le puedo asegurar que saldrían millones y millones de euros lo que cuesta su gestión, dinero sobre todo, bueno, pues en horas que podrían dedicar a lo que es su función, que es mejorar los servicios públicos. Son 255 millones de penalizaciones en concepto de retenciones; son casi 250 partidas que sacan de inversiones en colegios, polideportivos, vías públicas, vías ciclistas, zonas ajardinadas, gastos corrientes. En Puente de Vallecas, como le decía antes, que se ceban con ellos, 3 millones de euros; 2,8 en Tetuán, 2,2 en Hortaleza, 2,2 en Latina, 1,6 en Usera, 1,3 en Villaverde, y así con el resto de distritos, y, bueno, en el Área de Desarrollo Urbano, que se lleva la palma, con 28 millones de euros.

Ya le hemos preguntado varias veces sobre sus reuniones con el Ministerio de Hacienda y aún no nos ha contestado, y consideramos que es fundamental que nos dé unas explicaciones. Ya en la pasada comisión se lo preguntamos, ¿nos han concedido una prórroga? ¿Cuáles son las negociaciones? ¿A qué acuerdo hemos llegado?

Otra duda que tenemos —no sé si nos ha contestado, en ese caso le pediría disculpas—, si se recurrió la denegación del PEF 2016-2017. Tenemos esa duda; quizás nos lo haya contestado y en ese caso le pediría disculpas.

Insisto, ¿a qué acuerdo han llegado con Hacienda para inmovilizar estos 238 millones en quince días?, porque es que no queda nada, ¿no? ¿Y de qué partidas van a sacar los 238 millones de euros restantes?, porque yo ahí estoy totalmente de acuerdo con la portavoz del Partido Socialista, porque esto va por capítulos y al final no nos enteramos de lo que puede ocurrir. Nosotros consideramos que hay gastos superfluos, hay otras partidas —por poner un ejemplo, de estudios técnicos, de lo que es la radio, de asesores— que se podía recortar por esa parte.

También le preguntamos que cómo podía ser posible que el informe de Intervención General fuera

favorable al PEF si luego ha sido rechazado por Hacienda; tampoco nos contestó.

Bueno, y además, en el caso de no saber a qué acuerdo han llegado con Hacienda, pues también corremos el riesgo de votar una indisponibilidad que va contra el mandato de Hacienda, ¿no?, con las responsabilidades que conlleva.

Y, por último, me gustaría saber también, porque el Ministerio de Hacienda y Función Pública, según sus informes, el exceso de gasto financiero para el 2015 eran 16,9 millones, 2016, 233 millones y 2017 serían 519 y en el 2018, 137,8 millones. ¿Cuáles son los planes que tiene usted para el ejercicio 2017-2018? ¿Tiene pensado de nuevo incumplir la regla de gasto por 500 millones, por 137 millones? Porque, al final, vamos a terminar en retenciones por 1.000 millones de euros a este paso, ¿no? Y conociendo su gestión y, bueno, cómo se empecina en hacer las cosas a su manera sin mirar el bienestar de los madrileños, pues nos creemos absolutamente cualquier cosa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos a continuación con una intervención del Grupo Socialista, por un máximo de tres minutos, que pueden ser acumulados en el segundo turno.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias, señor presidente.

Bien, usted me dice que, claro, que estos son indisponibilidad de crédito, estos 13 millones que nos trae hoy, pues que no suponen ningún problema para la ciudad de Madrid. Es que sí lo suponen; ese es el problema, que mientras sigamos viendo por parches, por trocitos las cantidades que hay que llevar a la indisponibilidad de crédito, sí suponen un problema para la ciudad de Madrid, porque yo no puedo saber cuál va ser el impacto total que van a tener estos cambios en el presupuesto. Ese es el problema, que yo no puedo evaluar cómo se van a ver afectadas las políticas públicas en el conjunto de la ciudad, que yo no puedo predecir qué es lo que usted me va traer mañana y dónde va a hacer el recorte y cómo se va a sumar ese impacto del cambio en las inversiones que me trae hoy al que va a hacer mañana y al que va a hacer pasado mañana. Entonces, la falta de planificación en la forma en la que se va abordar esa situación sí supone por sí misma un problema para las políticas públicas de Madrid y para la toma de decisiones de todos los grupos políticos, porque no sabemos cómo explicarles a los ciudadanos que han votado por nosotros hasta dónde tenemos que llegar para cumplir con los requerimientos del señor Montoro.

Y más aún, me supone otro problema, y es que en lugar de estar hablando de lo injusta que es esta situación, de cómo se ha cebado el señor Montoro con la ciudad de Madrid, cómo es de injusto con los madrileños, que cumplen con sus tributos, que cumplen además con una ciudad que tiene unas

cuentas saneadas, estoy hablando de un problema de gestión; y es un problema de que simplemente usted no... —y ahí sube también a la alcaldesa—, simplemente no haber hecho una planificación, un proyecto de cómo vamos a hacer esto. Yo necesito verlo entero, en conjunto, saber por dónde va a ir, cuáles son las líneas especiales que se van a tocar, cuáles son los grandes ajustes que se van a hacer en aquellos conceptos que tienen menos impacto social. Eso lo que quiero ver; no quiero ver hoy un trozo, mañana otro, porque, como le digo, esos trozos sumados tienen un gran impacto, tienen un impacto aún mayor, precisamente por la falta de previsibilidad del cambio en el gasto.

Entonces, eso es lo que me molesta, estar hablando aquí de un problema que se podría haber solucionado con una buena planificación, con un buen proyecto, y lo que estamos es todos los días viendo los trocitos de un culebrón que está perdiendo audiencia, señor. No me gusta. No me gusta estar viniendo a hablar de esos trocitos, yo quiero, como le decía, un proyecto que me permita ver el impacto de las terribles restricciones y de las imposiciones absolutamente absurdas e injustas que nos está haciendo el Ministerio de Hacienda.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo, que puede ser acumulado de tres minutos, el portavoz del Grupo Popular **Íñigo Henríquez de Luna.**

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Mato, usted sí ha roto un acuerdo. Usted el día 12 envió una carta al Ministerio de Economía y Hacienda diciendo que los acuerdos de no disponibilidad se iban a hacer en dos plazos, ¿verdad? Uno primero de 104 millones de euros antes del 27 de abril, y el resto, 134 millones de euros, antes del final de mayo. Y usted al día siguiente ha roto ese acuerdo, y nos convoca aquí a sucesivas comisiones extraordinarias y urgentes de la Comisión de Economía y Hacienda para acordar pequeños acuerdos de no disponibilidad...

Lo que resta ahora mismo serían 160,3 millones de euros. Más o menos a la media que parece que nos va a someter de 14 millones, ¿usted pretende hacer catorce reuniones extraordinarias y urgentes de la comisión? Pues es posible. ¿Y por qué? Pero lo importante no es que tengamos que venir catorce veces o doce veces más a esta comisión a trabajar por lo madrileños, ese no es el problema, la cuestión es por qué lo hace usted, y usted lo hace para que los ciudadanos no sean conscientes de los recortes que Ahora Madrid tiene que hacer en el presupuesto municipal como consecuencia de haber incumplido la ley. Eso es lo que usted pretende eludir, a ver si esto pasa desapercibido y aquí no se enteran los madrileños de cuáles son los recortes de Ahora Madrid. Y, claro, pues yo le digo lo mismo que le dije el otro día cuando trajo usted el recorte de 63,8

millones de euros: ¿En qué recorta Ahora Madrid? Pues recorta en capítulo 2 y en capítulo 6.

En capítulo 2 suman 6,5 millones de euros, 3,5 correspondiente al presupuesto de las áreas y 3 millones correspondiente a los distritos. ¿Y en qué temas recortan ustedes? Pues en personas mayores, que pierde 3 millones de euros la partida, en centros docentes, que pierden 1,2 millones de euros. Y curiosamente en publicidad y propaganda, ¿sabe usted cuánto recorta, señor Sánchez Mato? 266 €. Esa es la realidad. ¿Cuáles son las prioridades de Ahora Madrid a la hora de hacer recortes y cumplir la regla de gasto? Los servicios que afectan a los ciudadanos y no el gasto político y la propaganda política del Equipo de Gobierno, porque ustedes ahí no recortan absolutamente nada.

Y en el capítulo de inversiones, pues tres cuartos de lo mismo. Usted dice: no, bueno, en cuatro de ellas las vamos a suplementar a través de inversiones financieramente sostenibles, que ya veremos, que ya veremos, porque eso sabe usted perfectamente que depende de la aprobación de los presupuestos generales del Estado. En fin, luego en otras obras como las del barrio de Chueca —está aquí el señor García Castaño—, en fin, este es el eterno proyecto que nunca se hace. Claro, ahora como viene el World Pride y a lo mejor no quieren tener empantanado el barrio de Chueca, pues demoran un año más la ejecución de estas obras. Bueno, pues a ver si me lo explican, porque, en fin, nosotros lo que tenemos claro es que de un presupuesto de 4.245.000 € ustedes están recortando 1.418.000 €. Explíquemelo en qué va afectar eso a los vecinos del barrio de Chueca.

En fin, a nosotros esto nos parece muy poco serio, señor Sánchez Mato, yo creo que la transparencia en la gestión pública es absolutamente fundamental. Si usted tiene voluntad de cumplir con la ley y cumplir con la regla de gasto, nos tiene que decir cómo lo quiere hacer, tiene que presentar un plan, luego lo podrá hacer en unos plazos o en otros, y desde luego de acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda, creo yo, me parece a mí, o de Hacienda y Administraciones Públicas; es lo lógico, es lo lógico, porque usted así lo solicitó. Díganos cómo lo quieren hacer, en qué temas lo quieren hacer y entablaremos un debate político sobre lo que nosotros consideramos desde la Oposición que usted debería hacer para cumplir con esa regla de gasto. Una regla de gasto que ha incumplido porque usted ha querido, porque si usted hubiera tenido voluntad política de cumplir y no se hubiera comprado ni el palacio de invierno ni otra serie de inversiones que podía usted haber demorado sin ningún tipo de problema, pues no estaríamos en esta situación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos por el Equipo de Gobierno, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y

Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo creo que hay una parte de desconocimiento en este caso, no sé si consciente o inconsciente de Ciudadanos y del Partido Popular, porque no pueden mentir ustedes a la gente. Estamos hablando de que hay determinadas inversiones, que están claramente detalladas aquí, que van a ser financiadas con cargo al remanente de tesorería y se van a hacer, ni siquiera se van a demorar, se van a hacer, y ustedes están diciendo que estamos recortando en esas inversiones. Ustedes están engañando a la gente. Están ustedes engañando a la gente. Ahora bien, ha dicho el señor Henríquez de Luna: pero, cuidado, que las inversiones financieramente sostenibles dependen de que el Gobierno tenga a bien el sacar esa disposición adicional en los presupuestos generales del Estado. Eso a mí me suena a amenaza, pero no es a mí, es a los ciudadanos de Madrid, porque lo que les está diciendo usted es que a lo mejor, a lo mejor en los presupuestos no nos permiten utilizar el remanente de tesorería del ejercicio pasado para financiar estas inversiones.

El problema, señor Redondo, no lo tengo yo, el problema lo tiene usted, lo tiene usted, porque está usted apoyando a un gobierno que permite hacer eso; lo está haciendo. En el gobierno central podríamos..., dice: todas las horas que dedicamos a esto usted las podía haber evitado, usted, el señor Rivera, el portavoz parlamentario del Grupo de Ciudadanos en el Congreso los Diputados podía haber aceptado la modificación que se llevó en diciembre con respecto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el Parlamento de la Nación. Usted no lo hizo. Como no lo hizo, usted carece de credibilidad —cuando digo usted no lo digo personalmente, por supuesto, sabe que le tengo todo el respeto, su grupo—, no tiene ningún tipo de legitimidad para estar hablando de que le dediquemos aquí mucho tiempo o no a los acuerdos de no disponibilidad, porque estaba en su mano evitarlo y no lo hizo. Usted lo que quiso fue penalizar a los ayuntamientos, no al de Madrid solo, al de Madrid y a los 8.125 ayuntamientos que, como perfectamente ha indicado el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias —que no es de mi partido político, es del suyo, Érika—, este tipo de situación podía haberse evitado. Y me dice: no lo han planificado, no lo han planificado. Señora Érika ..., claro que sí, estamos pendientes, ahora mismo simplemente sabe que tenemos la planificación, lo sabe, se lo he dicho en privado y en público.

Solo falta ¿qué? Que usted tenga a bien reunirse con nosotros, usted, el Grupo Municipal Socialista tenga a bien reunirse con nosotros para llegar al acuerdo que tengamos que llegar en su momento, cuando quieran y donde quieran, lo he dicho desde antes de traer el primer acuerdo de no disponibilidad. Nosotros necesitamos apoyo para llevarlo a cabo, para llevar a cabo ese plan. Si no quieren ustedes juntarse con nosotros, a mí no me eche la culpa. Yo he dicho que cualquier día a cualquier hora, cualquier día a cualquier hora; les dejo la posibilidad de que elijan ustedes el día y la hora y el sitio. Cuando quieran ustedes planificaremos... Bueno, yo pondré mi

planificación encima de la mesa y ustedes me dirán: pues me parece adecuado. Solo hay dos requisitos, y ustedes y nosotros estamos acuerdo: esto no puede suponer un problema para el acuerdo que hemos firmado y no puede suponer un problema para la ciudad de Madrid, o sea no tiene que haber recortes, destroz en las políticas públicas. Estamos de acuerdo. A mí me resulta muy sencillo estando de acuerdo en eso, llegar al acuerdo en el detalle; es facilísimo, pero tienen ustedes que tener un ratito para quedar conmigo. Ya está, nada más, simplemente.

Indicar en este caso que el Partido Popular me diga que estamos incumpliendo plazos o cosas que nos ha indicado un órgano tutela superior, me parece...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Lo ha dicho usted, está escrito.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: No, no. ¿Me permite? Claro, escritos... Mire, yo he contado este fin de semana — pues me puse a contar— trece escritos a la Comisión Europea por parte del Ministerio de Hacienda en sus diferentes formatos durante gobiernos del Partido Popular del señor Rajoy, en los que indicaba y pedía determinadas cosas que podríamos resumir, para que la gente nos entienda, como árnica para poder conseguir los objetivos de déficit y estabilidad presupuestaria que ustedes han sido incapaces de cumplir nunca, nunca, ustedes.

Entonces, yo simplemente le digo que yo estaría por el primero, estaría por el primero, que todavía no hemos llegado a que lo incumplamos. Lo que estamos haciendo es todo lo humanamente posible para llevarlo a cabo para cumplir dos cosas que es difícil de conciliar, pero lo vamos a conseguir y usted lo va a ver, que corresponden a que cumpliremos la Ley de Estabilidad Presupuestaria, esa que criticamos profundamente y que estaba en sus manos, Partido Popular y Ciudadanos, haber cambiado y no lo han hecho, vamos a cumplir eso, y además vamos a conseguir que eso no suponga lo que a ustedes, a Ciudadanos y al Partido Popular, les encanta, que es recortar, pues eso, como Eduardo Manostijeras.

Claro, entonces, lo que usted plantea: «Han hecho ustedes un recorte de 3 millones de euros en personas mayores». No le mienta a la gente, en absoluto. El contrato que ha sido licitado y que ha tenido una baja en la adjudicación de 3 millones de euros es lo que traemos a aprobación, el ahorro producido. Las prestaciones a los mayores de Madrid van a mejorar de una manera brutal con respecto al año pasado, claro, ustedes no se hubieran ahorrado nada en la licitación y lo hubieran autorizado para esas comisiones que andan por ahí rulando en temas como el del Canal. Y nosotros no. Nosotros intentamos que haya una adjudicación lo más baja posible, teniendo en cuenta que esos contratos tienen unas cláusulas sociales que ustedes ni soñaban que se hubieran producido, y ahora, con esa situación, el ahorro producido es el que traemos aquí para satisfacer al señor Montoro y a ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: El tiempo, sí. Se ha quedado sin tiempo para la segunda parte.

Por un tiempo máximo de treinta y un segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Dice usted que no le echemos la culpa, usted es el culpable, usted es el culpable de todos los recortes que va a asumir el Ayuntamiento de Madrid.

Dice que nosotros podríamos haber evitado, el único que puede haberlo evitado es usted no comprando el edificio de Alcalá, 45 el 28 de diciembre, sino el 3 de enero; en manos suyas estaba. Usted es el responsable de todas estas comisiones y de todos estos recortes, no intente desviar la atención y echar balones fuera.

Desconocimiento. El único desconocimiento que tenemos es el acuerdo que ha llegado con Hacienda, que todavía no nos lo ha dicho y se lo hemos preguntado cuatro o cinco veces.

Engañar. El único que ha engañado ha sido usted con las IFS. Le recuerdo que en septiembre dijo que habían ejecutado 105 millones de euros. ¡Hasta la alcaldesa le engañó a usted, que también mandó un tuit en ese sentido! ¡Hasta está colgado de la página web! ¿Cómo puede ser que haya ejecutado 105 millones en septiembre cuando la ejecución final ha sido de 107 millones en la liquidación del cierre de año? Recordarle que había prometido 266 millones de euros en IFS, al final se han ejecutado 107, dentro de las cuales había 70 millones de euros aproximadamente en autobuses, por lo cual felicitamos a la señora Inés Sabanés.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Y por el Grupo Socialista, que tiene íntegros sus dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Muchas gracias.

Bien. Yo creo que no nos estamos entendiendo. Usted está en el gobierno y yo a usted le estoy pidiendo que haga un plan y que me lo envíe; no es cuestión de que nos reunamos para mirar la tabla de los 13 millones, de cuánto se recorta esta vez o no. Yo quiero que nos envíe un plan, un proyecto completo de cómo se va a hacer esto y cuáles son los impactos y cómo nuestras líneas rojas, las que hemos establecido usted y yo, como muy bien ha dicho, van a mantenerse, cómo va a cumplirse con eso.

Ese es el punto. Entonces, no es cuestión de que me diga es que nos tenemos que ver para cada vez que yo traiga un pequeño recorte, no, no, no, yo quiero que nos veamos, pero también lo quiero hacer sobre un plan. Pero es que yo, que sepa, aquí ninguno conocemos un plan de cómo se va a obrar en conjunto. De hecho, mi portavoz lo dijo hace unos días: esto tiene la suficiente relevancia como para que

la alcaldesa hubiese convocado a todos los grupos para hacer un análisis conjunto de la situación a la que nos enfrentamos. Entonces, eso es lo que hemos echado de menos. Como yo le decía, a mí lo que me molesta es venir a hablar de los problemas de la gestión y de la falta de planificación y de que yo no tenga ese plan sobre el cual usted y yo tendríamos tanto tiempo para discutir, sino que estemos hablando de eso, de esa falta de ineficacia de la gestión en lugar de estar hablando de la gravedad de que a Madrid le castiguen de esta forma.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por el tiempo que le restaba al Grupo Popular, que era en torno a un minuto diez segundos, con algunos segundos que vamos a dejar más, igual que al Equipo de Gobierno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Un minuto dieciocho, lo acabo de ver.

El Presidente: Tres cincuenta teníamos...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Eso ponía ahí.

El Presidente: Eso Érika, pero bueno, uno diez que pueden ser dos minutos, igual que al Equipo de Gobierno le vamos a dejar también un tiempo adicional.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor Sánchez Mato, su problema es que usted cuando está la alcaldesa es Dr. Jekyll y dice cumplir la ley y manda una carta al Ministerio de Economía diciendo cómo se van a decretar esos acuerdos de no disponibilidad. Esa carta la mandó usted, no la ha mandado nadie, la ha mandado usted. Y al día siguiente usted se convierte en Mr. Hyde y hace todo lo contrario: se dedica a incumplir y a torpedear esos acuerdos que el Ayuntamiento de Madrid ha llegado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Y el problema es de usted. Es que eso genera una falta de credibilidad y desconfianza hacia la seriedad del Ayuntamiento de Madrid que al final nos afecta a todos. Entonces, lo que le estamos pidiendo es que deje de marear la perdiz, que deje de engañar, en primer lugar, a la propia alcaldesa y a los suyos y al resto de los grupos de este Ayuntamiento y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y nos diga cómo va hacer para que el Ayuntamiento de Madrid esté dentro de la legalidad. Porque estamos fuera de la ley, señor Sánchez Mato, estamos fuera de la ley, porque no hemos decretado los acuerdos de no disponibilidad y porque no tenemos un plan económico financiero, pero ya desde el año pasado. Y eso es a lo que usted tiene que dar respuesta: cuándo el Ayuntamiento de Madrid va a estar dentro de la legalidad. Eso es lo único que usted tiene que informarnos: cuándo lo va hacer.

El Presidente: Muchas gracias.

Le vamos a dejar treinta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** No los necesito.

Es que es una pregunta que, evidentemente, me motivaría a responder de manera amplia, pero no, no, es muy sencillo. No es Dr. Jekyll y Mr. Hyde, estoy trayendo acuerdos de no disponibilidad y usted vota en contra de la urgencia de la sesión, o sea que evidentemente parece que no quiere usted que yo cumpla la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pero no se preocupe que lo voy a hacer.

Digo lo mismo aquí dentro y ahí fuera, cosa que ustedes no hacen, porque con esa imaginación que tienen ustedes para haberse opuesto al presupuesto, podrían ustedes perfectamente haber indicado a este pobre delegado de Economía y Hacienda en qué quieren ustedes recortar. Precisamente como nosotros no queremos recortar, y no vamos a recortar, lo que tenemos que hacer es hacer un análisis que permita realizar el cumplimiento de la ley sin que eso suponga deterioro para los servicios públicos, y eso es lo que estamos haciendo y no duden qué lo vamos a hacer.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Habríamos terminado con el tiempo de las intervenciones y pasaríamos a la votación, y voy a solicitar el voto de los portavoces.

¿Por el Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Por el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

El Presidente: ¿Por el Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Y por el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1)].

* * * * *

El Presidente: Sin más temas que tratar, levantaríamos la sesión.

Muchas gracias por su atención.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos).